

Sanctiño Millan Tirado.

El libro mérito de que la presente sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día veintinueve de Junio próximo pasado, que no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales, y de que en esta podría hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuarenta de la Ley.

Aprobar el acta de la anterior.

Se da cuenta del acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Boletines oficiales

Se dió cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento, del contenido de los Boletines oficiales números de los trescientos cuatro al trescientos diez, correspondientes al mes anterior, y el número uno, del día presente.

Aprobar las cuentas y pagos ordenados por el Sr. Alcalde durante la semana última.

Habiendo sido informados favorablemente por la Comisión de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas y pagos, ordenados por el señor Alcalde:

D.

Petróleo para las linternas, en Junio próximo pasado, treinta y seis pesetas cincuenta céntimos; alquiler de un coche para Benicaján, siete pesetas cincuenta céntimos; Caparros y lias para los peones camineros, seis pesetas; mecha para los faroles de petróleo, cuatro pesetas veinticinco céntimos; derechos de sacristía y oblatas del Cementerio, treinta y cinco pesetas; jornales en el arreglo del jardín de Florida Blanca, ciento veintidos pesetas ochenta y tres céntimos; idem de barrio de Calles, ciento noventa y ocho pesetas ochenta y cinco céntimos, y jornales también invertidos en el expresado